



Resolución de Consejo Directivo **63 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.438/2016 – Acepta renuncia definitiva – Ing. Ernesto M. Abdo
– JTPSD – Extensión Rural – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
17/03/2025

VISTO:

La Res. D 1119/2024 – NAT UNSa – relacionada a la renuncia definitiva del Ing. Ernesto Manuel Abdo – al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “EXTENSION RURAL” – de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 21 de octubre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 19 de octubre de 2024, resolvió aprobar la citada Resolución en su totalidad.

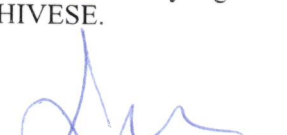
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

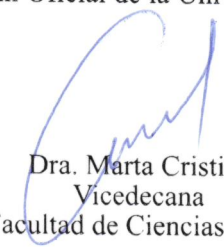
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 1119/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la renuncia definitiva del **Ing. ERNESTO MANUEL ABDO** – DNI N° 24.697.237 – al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura EXTENSION RURAL de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 21 de octubre de 2024, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Ing. Abdo, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVESE.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales